

# LA GACETA

DIARIO OFICIAL

2º semestre

San José, miércoles 7 de diciembre de 1898

Número 135

**ADMINISTRACION:**

IMPRESA NACIONAL, CALLE 19, NORTE

**CALENDARIO**

DICIEMBRE

ESTE MES TIENE 31 DÍAS

Miércoles 7—Santos Ambrosio, obispo, confesor y doctor; Urbano y Martín, obispos, y santa Victoria.

**CONTENIDO**

**SECCIÓN OFICIAL**

**SECRETARÍAS DE ESTADO**

CARTERA DE POLICÍA.—Acuerdo número 196.—Admite renuncia y nombra en reposición.

CARTERA DE FOMENTO.—Aviso.

**DOCUMENTOS VARIOS**

INSTRUCCIÓN PÚBLICA.—Detalle.

GOBERNACIÓN.—Conocimiento de las defunciones ocurridas en la República durante el mes de noviembre.—Documentos defectuosos.

POLICÍA.—Oficio.

HACIENDA.—Aviso.—Tipos de cambio.

MARINA.—Movimiento marítimo.

**REGIMEN MUNICIPAL**

**ANUNCIOS**

**SECCION OFICIAL**

**SECRETARIA DE GOBERNACION Y POLICIA**

**Cartera de Policía**

Nº 196

Palacio Nacional

San José, 6 de diciembre de 1898

El Primer Designado en ejercicio del Poder Ejecutivo

ACUERDA:

Admitir la renuncia que del cargo de

Agente de Policía de San Joaquín de Heredia ha presentado don Pedro Amores, y nombrar en su reposición á don José Portugués.—Publíquese.—Rubricado por el señor Designado.—PACHECO.

**SECRETARIA DE FOMENTO, GUERRA Y MARINA**

**Cartera de Fomento**

Con el fin de reglamentar el pago de la prima establecida por ley de 28 de julio de 1894, en favor de los cultivadores de cacao, esta Secretaría espera que dentro de los quince días siguientes á la fecha de este aviso, todos los interesados en dicho cultivo presenten sus reclamos á esta oficina.

San José, 5 de diciembre de 1898.

6—2

**DOCUMENTOS VARIOS**

**Instrucción Pública**

**DETALLE**

forzoso levantado por la Junta de Educación de Santa Ana, cantón de Nicoya, provincia de Guanacaste, para la compra de algunos útiles que hacen falta á la escuela mixta de ese lugar.

Juan Acebedo.....	\$ 2 00	Rafael Gómez.....	\$ 2 00
Antonio Gómez.....	1 00	Ignacio Gómez.....	3 00
Rosa Gómez.....	1 00	Roque Gómez.....	3 00
Ramón Enríquez.....	1 00	José M <sup>a</sup> Reyes.....	3 00
Bernabé Matarrita.....	1 00	Damián Jiménez.....	2 00
Jesús Gómez.....	1 00	Juan Enríquez.....	2 00
José Enríquez.....	2 00	Belisario Enríquez.....	3 00
Francisco Guevara.....	1 00	Ascensión Gómez.....	5 00
Jesús Reyes.....	2 00	Agapito Gómez.....	3 00
Inocente Guevara.....	2 00		
José M <sup>a</sup> Mora.....	1 00	Suma.....	\$ 46 00
Pedro Guevara.....	5 00		

Santa Ana, 25 de octubre de 1898.

Juan Acebedo.—José Antonio Gómez.—Nicolás Reyes.

Es copia

Inspección de Escuelas de Guanacaste.

El Inspector,

J. B. ROMERO CASAL

**Gobernación**

**Registro General del Estado Civil**

Defunciones ocurridas en la República durante el mes de noviembre de 1898

	HOMBRES	MUJERES	TOTALES
Provincia de San José.....	114	115	229
„ „ Alajuela.....	62	54	116
„ „ Cartago.....	74	66	140
„ „ Heredia.....	24	16	40
„ „ Guanacaste.....	32	23	55
Comarca „ Puntarenas.....	17	15	32
„ „ Limón.....	14	4	18
Totales.....	337	293	630
Gran total en la República.....			630

San José, 6 de diciembre de 1898.

El Registrador General,

C. DURÁN B.

**DOCUMENTOS DEFECTUOSOS**

en el Partido de Alajuela, cuyo despacho va al día 5 del corriente mes.

	Tomo	Asiento
Silveria Bolaños Hidalgo y otros.....	65	840
Demetrio Alfaro Pérez y otro.....	—	841
Antolino Zumbado González.....	—	2115
Buenaventura Casorla Soto.....	—	2153
Demetrio Alfaro Pérez y otro.....	—	2966
Ramón Barrantes Solís.....	—	3496
Rafael María Rodríguez Barrantes.....	—	3497
Remigio Araya Mesén.....	—	3501
Luis Araya Mesén.....	—	3502
Lucas Araya, ú. ap.....	—	3503
Carlos José de Silva y Silva.....	—	3528
Alejandro Hurtado Bustos.....	—	3540
Simón Solórzano Campos.....	—	3582
Rosa Araya, ú. ap.....	—	3605
Pedro Chinchilla, ú. ap.....	—	3606
Adolfo Soto Bolaños.....	—	3627
Graciliana Vargas Vargas.....	—	3628
Adán Saborío Quesada.....	—	3629
Rafael Villalobos Montiel.....	—	3637
Juan Ferraro Salto.....	—	3639
Miguel Calvo Suárez.....	—	3642
Julia Saborío Alfaro y otros.....	—	3653

Registro Público.—San José, 6 de diciembre de 1898.

JOSÉ M<sup>a</sup> ACOSTA

**Policía**

Secretaría de la Facultad de Medicina, Cirugía y Farmacia

San José, 5 de diciembre de 1898

Señor Secretario de Estado en el despacho de Policía

S. D.

Ayer domingo, 4 de los corrientes, en junta general extraordinaria, celebráronse las elecciones para nombrar la Directiva de Junta de Gobierno que habrá de actuar en 1899, á partir del 2 de enero próximo entrante.

Fueron electos:

Para Presidente,	Doctor don J. J. Flores
„ Secretario,	„ „ F. J. Rucavado
„ Tesorero,	„ „ E. Rojas
„ Fiscal,	„ „ Federico Zumbado
„ Primer Vocal	„ „ J. M. Soto
„ Segundo Vocal	„ „ E. J. Pinto
„ Tercer Vocal	„ „ G. Jiménez
„ Cuarto Vocal,	„ „ R. Calderón
„ Quinto Vocal,	„ „ Arrea y Cosp

Lo que tengo el placer de hacerle presente.

De V. attº y s. s.,

F. J. RUCAVADO,—Srio.

**HACIENDA**

**AVISO**

de la Sección Comercial de la Secretaría de Hacienda

Con fecha de hoy, y bajo el número 9, fué inscrito en el Registro de Marcas de Fábrica y de Comercio, á cargo de esta oficina, como propiedad de don Jesús Valverde Soto, costarricense, comerciante y vecino de esta ciudad, una marca que consiste en un círculo impreso, de color negro, en papel blanco, dentro del cual se lee: "Obleas digestivas. Fórmula del Doctor Antiga. Preparadas únicamente en la Farmacia Central de Jesús Valverde S." El título "Obleas digestivas" y el nombre de "Jesús Valverde S." en semicírculo por la parte superior é inferior, respectivamente, de dicho círculo; y el resto de la inscripción, en seis renglones horizontales. Que de dicha marca se servirá para pegarla sobre el embase que contenga las referidas obleas digestivas, como distintivo de este artículo.

Lo que se pone en conocimiento del público, de conformidad con el artículo 17 del decreto número 2 de 11 de setiembre de 1896.

Registro de la Propiedad de Marcas de Fábrica y de Comercio.—San José, 6 de diciembre de 1898.

HORACIO LUTSCHAUNIG

**TIPOS DE CAMBIO BANCARIOS**

Los tipos de cambio con las plazas extranjeras á que los Bancos liquidan hoy las letras consignadas para su cobro, han cerrado á las 2 p. m., como sigue:

PLAZAS	Banco de Costa Rica						Banco Anglo Costarricense					
	90 d/v.	60 d/v.	30 d/v.	3 d/v.	Vista	Cable	90 d/v.	60 d/v.	30 d/v.	3 d/v.	Vista	Cable
Londres				200			197			200		
Nueva York				210						210		
San Francisco				210								
N. Orleans												
París				198			195			198		
España				125						125		
Italia												
Alemania				198						198		
Bélgica												
Guatemala												
El Salvador												
Nicaragua												

San José, 6 de diciembre de 1898.

El Director General de Estadística,

MANL. ARAGÓN

**MARINA**

**MOVIMIENTO MARÍTIMO**

**TELEGRAMA DE LIMÓN**

6 de diciembre.—Á la 1 a. m. de hoy zarpó con destino á Nueva York, el vapor inglés *Alleghany*, Capitán Low, 40 tripulantes y 1,605 toneladas de registro.—Pasajeros: Franz Palmer, J. J. Shafer, M. Shafer, Harry Washer, B. Stewart, M. Cobena y Samuel Stewart.—Carga: 746 sacos de café con 39,895 kilos, 77 bultos cueros con 6,733 kilos, 4 sacos hule con 416 kilos, 6 sacos de cacao con 625 kilos, 5 cilindros hierro y 28,300 racimos de bananos.—Correspondencia: 5 sacos.—Despachado por J. M. Keith.

**Régimen municipal**

SESION XXVI ordinaria celebrada por la Municipalidad del cantón de Grecia, á las doce m. del día quince de noviembre de mil ochocientos noventa y ocho, á la que asistió el señor Jefe Político, Víquez, Barahona h. y Bolaños A. (Heliodoro); presidió el señor Víquez.

Art. I

Se aprobó y firmó el acta anterior.

Art. II

Por ausencia del Secretario, se nombró ad hoc al suplente don Pedro Barahona h.

Art. III

Manifestando el señor Jefe Político que es de urgente necesidad construir una presa en el río de Prendas, en el distrito de San Pedro, para aumentar el caudal de agua que abastece á los vecinos del Rincón de Ulate, en el barrio de San José,

Se acuerda:

Autorizarlo para que levante un detalle entre los vecinos que se benefician con esa agua, que sea suficiente para construir la presa.

Art. IV

Manifestando el señor Jefe Político que el detalle levantado en el presente año en los distritos del centro y de San Roque, para composición de caminos y pago del déficit que les existía por construcción del puente de arco sobre el río Agualote, no alcanza para componer los caminos y satisfacer á la vez lo que adeudan,

Se acuerda:

Que de esos detalles se pague solamente la mitad de lo que esos distritos adeudan al fondo común, y que el resto será pagado del detalle que con ese mismo objeto se levante el año entrante.

Art. V

Vistos los detalles que presenta el señor Jefe Político, levantados por las Juntas itinerarias de los distritos de San Jerónimo, Cirrí Norte y Cirrí Sur, para la terminación de la construcción del puente de arco sobre el río Colorado,

Se acuerda:

Aprobarlos, con los rebajos y modificaciones hechos por el mismo, que dicen: "Wenceslao Espinosa, eximido; Pedro Jiménez S., eximido; Ramón Méndez, José Murillo, Joaquín Rodríguez, Indalecio Solís y Mariano Solano (sucesión) eximidos; Nicolás Arias, Luis Arias, Ambrosio

Arias, Higinio y Froilán Alfaro, eximidos. Ramón Corrales, de \$ 2-00 á \$ 1-50; Margarita Madrigal, de \$ 2-00 á \$ 1-50; y Florencio Salas, de \$ 2-00 á \$ 1-00.

Art. VI

Examinados los cuadros que presenta el Tesorero Municipal del movimiento de caja correspondiente á octubre próximo pasado, y estando conformes,

Se acuerda:

Aprobarlos y distribuirlos.

Art. VII

Habiéndose ordenado á la señora Clara Monge quitar su casa de habitación de una orilla de calle que ocupaba hace algunos años, y siendo demasiado pobre y haberle ocasionado gastos con el traslado,

Se acuerda:

Reconocer á la señora Monge la cantidad de nueve pesos, por los perjuicios que recibió.

Art. VIII

Leído el memorial que suscriben varios vecinos de Sarchí, en el que solicitan que en la composición del camino que conduce á Zarcero por el lado de Cirrí Norte, sea compuesto hasta llegar al río del Espino,

Se acuerda:

Autorizar al señor Jefe Político para que disponga lo conveniente.

Art. IX

Examinado el memorial presentado por don Atanasio Zamora, vecino de Sarchí, en el que manifiesta que se le ha exigido la suma de \$ 50-00 en que fué detallado, para la conservación de la paja de agua del barrio de San Pedro de La Unión, en el cual expone razones de consideración para no contribuir al sostenimiento de esa paja de agua,

Se acuerda:

Eximir á dicho señor Zamora del pago de ese detalle

Art. X

Visto el escrito presentado por don Teófilo Salazar, en el que hace formal renuncia del cargo de vocal suplente de la Junta de Educación de Rincón de Arias, y considerando justas las razones que expone para dimitir tal cargo,

Se acuerda:

Aceptarle la renuncia que presenta y nombrar en su reemplazo á don Abelardo Soto Arias.

Art. XI

Queda aprobado el artículo 4º de esta acta. Terminó.—Inocente Víquez.—Amadeo Quirós F.,—Srio.

Es copia

A. QUIRÓS F.

SESION XXVII ordinaria celebrada por la Municipalidad de Grecia, á las 12 m. del día primero de diciembre de mil ochocientos noventa y ocho, á la que asistió el señor Jefe Político, Víquez, Barahona hijo y Bolaños A. (Heliodoro); presidió el señor Víquez.

Art. I

Se aprobó y firmó el acta anterior.

Art. II

Teniendo excusa legal el señor Juan Ugalde para no servir el cargo de miembro de la Junta itineraria de San Roque, se acuerda nombrar en su reemplazo á don Pedro Rodríguez.

Art. III

Con lectura del memorial presentado por don Luis Castro y Castro, vecino de Sarchí, en el que solicita se ordene levantar un detalle entre las personas que se benefician con la paja de agua nueva, que surte al vecindario de San Pedro de La Unión y parte del de Sarchí-Sur, para pagar cantidades que aun se deben por perjuicios causados á terceros y otras varias que el exponente adelantó en prosecución del abastecimiento de dicha paja de agua, se acuerda que el señor Jefe Político se sirva manifestar al señor Castro, le presente la escritura en que sus compañeros se comprometían á responderle por tales gastos, y demás comprobantes del caso, para con su informe ordenar lo que proceda.

Art. IV

Con vista de la nota dirigida al señor Jefe Político por el señor Gobernador de la provincia, transcriptiva de la número 574 de 13 de setiembre próximo pasado, del señor Ministro de Gobernación, en que se comunica que por acuerdo nº 149 se aprobó el artículo 6º del acta de la sesión tenida por este Municipio el 15 de setiembre del año 1897, por el cual se estableció el nuevo impuesto de \$ 25-00 anuales por cada beneficio de café de tercer orden, se dispone que dicho acuerdo surta sus efectos del primero de enero próximo en adelante.

Art. V

Estando sin calificar los beneficios de café de los señores don Adolfo Peralta y Feliciano Alfaro, se acuerda comisionar á don Pedro Quirós A. y don Gregorio Rojas, para que se sirvan decir á qué orden pertenecen.

Art. VI

Vista la comunicación del señor Secretario de la Junta Educadora de la iglesia de esta villa, en la que se transcribe el acuerdo 4º de la sesión tenida por la misma el 21 del mes próximo pasado, por el cual se concede el ripio que se necesita para la composición de las aceras de la plaza de este centro se acuerda dar las gracias á la honorable Junta por tan valioso obsequio.

Art. VII

Con lectura del memorial dirigido por el Tesorero Escolar del distrito de Sarchí Sur, don Teodoro Salazar, en el que de conformidad con el artículo 149 de la Ley General de Educación Común, solicita se le exoneren sus bienes de todo impuesto municipal por todo el tiempo que desempeñe ese cargo; considerando que el señor Salazar está establecido en comercio en el distrito de que es Tesorero y como éste los demás del cantón, y si se procede conforme la ley habrá que exonerarlos de pagar impuestos, resultando, por consiguiente, disminuídos los fondos que ellos administran, y estando remunerados como lo dice el artículo 106 de la misma, á más de ser el primer caso que se presenta á ese respecto desde que está en vigencia la ley, se acuerda consultar al señor Gobernador de la provincia para que se sirva decir si los Tesoreros Escolares deben pagar tales impuestos, toda vez que pueden tener varios establecimientos ó aparecer otros en su nombre.

Art. VIII

Se acuerda rebajar á \$ 2-00 la cuota en que fué detallado el señor Manuel Matamoros del detalle para composición de caminos del distrito de San Roque.

Art. IX

Se acuerda aplazar para la próxima sesión la resolución respecto de la apertura de la calle que pasa al Este, frente de la casa de habitación de don Gregorio Rojas.—Terminó.—Inocente Víquez.—Amadeo Quirós F.,—Srio.

Es copia exacta.

AMADEO QUIRÓS F.,—Srio.

ESTADO

demonstrativo de la Tesorería Municipal de Palmares en el mes de octubre de 1898

	Ingresos	Egresos
Por saldo del mes anterior.....		\$ 104 00
A patentes de comercio y cañería, números 342, 343, 347, 351, 352, 353, 354, 355, 356, 357, 358, 362, 363, 364, 365, 366, 367, 370 y 371.....	\$ 178 50	
„ multas y carcelajes, 345, 350 y 361.....	10 25	
„ secuestro, 369.....	0 50	
„ subasto de animales, 373.....	30 00	
„ 25 boletas destace de cerdos, 372.....	18 75	
„ 35 boletas destace de ganado.....	131 25	
„ impuesto de alumbrado y mercado, 345, 348, 349, 359, 360 y 368.....	38 70	
Por trabajo en limpia de plaza y compra de útiles, 15 y 17.....		7 50
„ compra de cañin, 16.....		20 00
„ sueldo del Tesorero, 18.....		25 00
„ alquiler oficina Telégrafos, 19.....		5 00
„ „ Jefatura, 20.....		8 00
„ sueldo del Secretario, 21.....		35 00
„ „ Juez del Rastro, 22.....		10 00
„ „ Farolero, 23.....		7 00
„ „ Guardaestranques, 24.....		15 00
„ compra de tubos de cañería, 25.....		238 50
	\$ 407 95	\$ 475 00
Por balance, S. E. ú. O.....	67 05	
	\$ 475 00	\$ 475 00

Tesorería Municipal de Palmares.

MANUEL CARBALLO

Vº Bº—RICARDO FERNÁNDEZ

Jefatura Política de Palmares.—1º de noviembre de 1898.

B. SAGOT

ESTADO DEMOSTRATIVO

de la Tesorería Municipal de Palmares; mes de noviembre de 1898

	INGRESOS	EGRESOS
Por saldo del mes anterior.....		\$ 67 05
A impuesto de mercado, números 374—380—382 384—390.....	\$ 21 20	
„ multa y carcelaje—386—389.....	17 00	
„ patentes de comercio 375—376—377—379—381—383—388.....	89 00	
„ secuestro de animales—378.....	2 00	
„ subasto—385.....	4 25	
„ 25 boletas destace cerdos—387.....	18 75	
„ 24 „ ganado.....	90 00	
Por conducción de un enfermo á Alajuela—26.....		14 00
„ compra de libros talonarios—28.....		30 00
„ „ cañin—30.....		11 00
„ sueldo del Tesorero—31.....		25 00
„ alquiler oficina del telegrafo—32.....		5 00
„ „ de la Jefatura—33.....		8 00
„ sueldo del Secretario—34.....		35 00
„ „ Juez del Rastro—35.....		10 00
„ „ farolero—36.....		7 00
„ „ guardaestranques—37.....		15 00
	\$ 242 20	\$ 227 05
A saldo en caja.....		15 15
	\$ 242 20	\$ 242 20

Tesorería Municipal de Palmares.—1º de diciembre de 1898.

MANUEL CARBALLO

Vº Bº

RICARDO FERNÁNDEZ

Jefatura Política de Palmares.

B. SAGOT

CARTEL

Se convoca á los electores propietarios y suplentes de este cantón para que á las 12 m. del 8 de diciembre próximo, se presenten en el salón municipal de esta ciudad, á fin de elegir los individuos que deben componer la Representación Municipal del cantón central, para el período que principiará el 1º de enero entrante.

Gobernación de la provincia de San José.—21 de noviembre de 1898.

3—3  
MANUEL MONTEALEGRE  
CONVOCATORIA

Con el fin de practicar la elección de cinco Regidores propietarios y tres suplentes, que han de formar la Municipalidad de este cantón en el año de 1899, se convoca á la Asamblea Electoral del mismo, para una reunión general que ha de verificarse á las 12 m. del día 8 de diciembre próximo venidero, en el salón interior del Palacio Municipal.

Gobernación de la provincia de Heredia.—16 de noviembre de 1898.

JOSÉ M<sup>a</sup> MORALES S.  
CONVOCATORIA

Convócase la Asamblea Electoral de este cantón á reunión general, que tendrá lugar á las 12 m. del día 8 de diciembre próximo, en el salón municipal, con el objeto de que elija cinco Regidores propietarios y tres suplentes, que formarán la Corporación Municipal durante el año de 1899.

Gobernación de la provincia de Alajuela.—8 de noviembre de 1898.

PROCOPIO ARANA  
CONVOCATORIA

Convócase á la Asamblea Electoral de este cantón á reunión general que tendrá lugar en el salón municipal, á las 12 m. del 8 de diciembre próximo, á fin de nombrar cinco Regidores propietarios y tres suplentes, que formarán el Municipio durante el año de 1899.

Gobernación de la provincia de Cartago.—15 de noviembre de 1898.

*El Gobernador,*  
JOSÉ M. ALFARO  
CONVOCATORIA

Convócase á la Asamblea Electoral de este cantón para las 12 m. del día ocho de diciembre próximo, con el objeto de que proceda á la elección de los tres Regidores propietarios y dos suplentes que habrán de componer la Municipalidad de 1899.

Gobernación de la comarca de Puntarenas.—19 de noviembre de 1898.

S. LIZANO  
CONVOCATORIA

Convócase la Asamblea Electoral de este cantón á reunión general, que tendrá lugar á las 12 m. del día 8 de diciembre próximo entrante, en el salón de esta Jefatura Política, con el objeto de que elija tres Regidores propietarios y dos suplentes, que integrarán la Corporación Municipal que debe fungir durante el año de 1899, en este cantón.

Jefatura Política del cantón de Santo Domingo.—16 de noviembre de 1898.

PEDRO RODRÍGUEZ CH.  
CONVOCATORIA

Convócase la Asamblea Electoral de este cantón á reunión general, que tendrá lugar á las 12 m. del día 8 de diciembre próximo, en el salón de esta Jefatura, con el objeto de que elija tres Regidores propietarios y dos suplentes, que formarán la Corporación Municipal durante el año de 1899.

Jefatura Política del cantón de Atenas.—22 de noviembre de 1898.

PEDRO ARIAS B.

CARTEL

Se convoca á la Asamblea Electoral de este cantón para que á las doce del día ocho de diciembre próximo, reunidos en esta oficina, elijan los Municipios propietarios y suplentes que han de regir en el año de 1899.

Jefatura Política del cantón de Tarrazú.—San Marcos, 22 de noviembre de 1898.

PASCUAL VARGAS

CONVOCATORIA

A la Asamblea Electoral de este cantón, se convoca para una reunión general, que se verificará en esta oficina á las doce m. del día 8 del entrante diciembre, con el objeto de que elija tres Regidores principales y tres suplentes, que formarán el Municipio durante el año de 1899.

Jefatura Política del cantón del Paraíso.—19 de noviembre de 1898.

GREG<sup>o</sup> SÁENZ

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 54 de la Ley de Elecciones vigente, se convoca la Asamblea Electoral de este cantón para que á las 12 m. del día 8 de diciembre del corriente año, se reúna en el local que actualmente ocupa la Jefatura, con el objeto de que elija tres Regidores propietarios y dos suplentes que formarán la Corporación Municipal que funcionará durante el año de 1899.

Jefatura Política de Palmare.—Alajuela, 21 de noviembre de 1898.

B. SAGOT

CONVOCATORIA

Convócase la Asamblea Electoral de este cantón, para que á las doce m. del 8 de diciembre próximo, se reúna en el salón municipal de esta villa, con el objeto de elegir tres Regidores propietarios y tres suplentes, que formarán la Corporación Municipal durante el año 1899.

Jefatura Política.—La Unión, 19 de noviembre de 1898.

ABRAHAM FONSECA P.

CONVOCATORIA

Se convoca la Asamblea Electoral de este cantón á reunión general que tendrá lugar en el salón municipal, á las doce del día ocho de diciembre, á fin de que elija tres Regidores propietarios y tres suplentes para formar la Corporación Municipal, que regirá durante el año de 1899.

Jefatura Política del cantón de Goicoechea.—Villa de Guadalupe, 18 de noviembre de 1898.

FÉLIX SUÁREZ

CARTEL

Convócase la Asamblea Electoral de este cantón á reunión general, que tendrá lugar en el salón de la Jefatura, á las 12 m. del 8 de diciembre próximo, á fin de nombrar tres Regidores propietarios y tres suplentes, que formarán el Municipio durante el año de 1899.

Jefatura Política del cantón de Desamparados.—19 de noviembre de 1898.

*El Jefe Político,*

FERMÍN LEÓN

CONVOCATORIA

Convócase la Asamblea Electoral de este cantón á reunión general, que tendrá lugar á las 12 m. del día ocho de diciembre próximo, en el salón municipal, con el fin de que elija tres Regidores propietarios y dos suplentes, que deben formar la Corporación Municipal durante el año de 1899.

Jefatura Política del cantón de Aserrí.—18 de noviembre de 1898.

FROILÁN CASTRO

CONVOCATORIA

Convócase para el día 8 de diciembre próximo la Asamblea Electoral de este cantón á reunión general que tendrá lugar en el salón municipal, á las 12 m., con el objeto de que elija tres Regidores propietarios y dos suplentes, que formarán la Corporación Municipal durante el año de 1899.

Jefatura Política de San Ramón, 16 de noviembre de 1898.

PROCOPIO GAMBOA

CONVOCATORIA

Convócase la Asamblea Electoral de este cantón á reunión general, que tendrá lugar á las 12 m. del día 8 de diciembre próximo, en la Jefatura de esta villa, con el objeto de que elija tres Regidores propietarios y dos suplentes, que formarán la Corporación Municipal de este cantón durante el año de 1899.

Jefatura Política.—Naranjo, 17 de noviembre de 1898.

MAGDALENO ALVAREZ

CONVOCATORIA

Convócase la Asamblea Electoral de este cantón á reunión general que tendrá lugar á las doce del día 8 de diciembre próximo, en el local que ocupa la oficina de la Jefatura, con el objeto de elegir tres Regidores propietarios y dos suplentes, que han de integrar la Corporación Municipal de este cantón durante el año de 1899.

Jefatura Política de Grecia.—16 de noviembre de 1898

RAFAEL BOLAÑOS A.

CONVOCATORIA

Convócase la Asamblea Electoral de este cantón á una reunión que tendrá lugar á las 12 m. del día 8 de diciembre entrante, en el salón municipal, con el objeto de que elija tres Regidores propietarios y tres suplentes, que formarán la Corporación Municipal del año de 1899.

Jefatura Política del cantón de Santa Bárbara, 17 de noviembre de 1898.

MIGUEL ARIAS

CARTEL

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 54 de la Ley de Elecciones vigente, se convoca la Asamblea Electoral de este cantón para que á las 12 m. del día 8 de diciembre próximo, se reúna en el salón municipal de esta villa, con el objeto de que elija tres Regidores propietarios y tres suplentes, que formarán la Corporación Municipal que ha de funcionar durante el año de 1899.

Jefatura Política del cantón de Barba.—16 de noviembre de 1898.

SEBASTIÁN MURILLO

CARTEL

Convócase á los señores electores de este cantón á reunión que tendrá lugar en el salón de la Jefatura, á las 12 m. del 8 de diciembre próximo, con el objeto de elegir las personas que deben componer la Corporación Municipal en el año de 1899.

Jefatura Política del cantón del Puriscal.—26 de noviembre de 1898.

*El Jefe Político,*  
J. ROGELIO PÉREZ

CONVOCATORIA

Convócase á la Asamblea Electoral de este cantón á reunión general que tendrá lugar á las 12 m. del día 8 de diciembre próximo, en el salón municipal de esta villa, con el fin de que elija tres Regidores propietarios y tres suplentes para formar el Ayuntamiento Municipal que ha de fungir el año de 1899.

Jefatura Política del cantón Mora, 29 de noviembre de 1898.

JOSÉ M<sup>a</sup> AVILA Z.

CONVOCATORIA

Convócase la Asamblea Electoral de este cantón á reunión general que tendrá lugar á las doce del día ocho de diciembre próximo, en el local que ocupa la Jefatura Política, con el objeto de elegir tres Regidores propietarios y dos suplentes, que formarán la Corporación Municipal de este cantón durante el año de 1899.

Jefatura Política del cantón de San Rafael de Heredia, —19 de noviembre de 1898.

LAUDENCIO CHAVARRÍA

FIESTAS CIVICAS

REMATE

No habiéndose concluído el plano que la Municipalidad mandó levantar para el circo de toros de las próximas fiestas cívicas, el remate anunciado para el jueves 8 del presente se hará por un empleado de esta Gobernación, el viernes 9, á las 12 m., en la Plaza de la Fábrica Nacional de Licores.

San José, 5 de diciembre de 1898.

El Gobernador,  
MANUEL MONTEALEGRE

ANUNCIOS

*Secretaría de la Facultad de Medicina, Cirugía y Farmacia*

Ha sido incorporado en esta Facultad, previo el examen de ley, el Doctor don Enrique Carranza F., de la Universidad de Kiel, Strasburgo.

Secretaría de la Facultad de Medicina, Cirugía y Farmacia.—San José, 6 de diciembre de 1898.

El Secretario,  
FRANCISCO J. RUCAVADO

# Exámenes públicos

Se invita al público en general, y en particular á los padres de familia y autoridades locales, para que se sirvan asistir á los exámenes públicos que se practicarán en las escuelas que á continuación se indican:

Miércoles 7 de diciembre

## Provincia de San José

Ciudad ..... Niñas n° 1  
 " " " " " " 2  
 Santa María ..... Niñas

## Provincia de Alajuela

Ciudad ..... Varones y niñas  
 Concepción ..... Mixta

## Provincia de Cartago

Ciudad ..... Varones y niñas  
 Santa Cruz ..... Niñas

Jueves 8

## Provincia de San José

Ciudad ..... Niñas n° 1

## Provincia de Alajuela

Ciudad ..... Varones y niñas  
 Sanjuanillo ..... Varones

## Provincia de Cartago

San Nicolás ..... Varones y niñas  
 Ciudad ..... " " "  
 Capelladas ..... Varones

Viernes 9

## Provincia de Alajuela

Sanjuanillo ..... Niñas

## Provincia de Cartago

Ciudad ..... Varones y niñas  
 San Nicolás ..... " " "  
 Capelladas ..... Niñas

Sábado 10

## Provincia de Alajuela

La Barranca ..... Varones

## Provincia de Cartago

Ciudad ..... Varones y niñas

Domingo 11

## Provincia de Alajuela

La Barranca ..... Niñas

Lunes 12

## Provincia de Alajuela

Zarcero ..... Varones

Martes 13

## Provincia de Alajuela

Zarcero ..... Niñas

Miércoles 14

## Provincia de Alajuela

Guadalupe ..... Mixta

Inspección General de Enseñanza.—San José, 3 de diciembre de 1898.

GERARDO CASTRO,

ABOGADO Y NOTARIO

Ha trasladado su oficina á la casa que ocupó el Centro Español, calle 20, Norte.

San José, 7 de noviembre de 1898.

10 veces 8

ELIAS CASTRO,

ABOGADO Y NOTARIO PUBLICO

Tiene su bufete en la casa de don José María Castillo, calle del Comercio, cincuenta varas al Oeste del Mercado.

# ITINERARIO

que observarán los correos durante el mes de diciembre de 1898

## SAN JOSÉ

PARA	SALIDAS		LLEGADAS	
	DÍAS	HORAS	DÍAS	HORAS
Puntarenas	Diario	4 p. m.	Diario	9 a. m.
Atenas	"	"	"	"
Palmares	"	"	"	"
San Ramón	"	"	"	"
Desmonte	"	"	"	"
San Mateo	"	"	"	"
Esparta	"	"	"	"
Liberia	"	"	Martes, jueves y sábado	"
Bebedero	"	"	Sábado	"
Bagaces	"	"	"	"
Cañas	"	"	"	"
Santa Cruz	"	"	Martes y jueves	"
Nicoya	"	"	"	"
Golfo Dulce	1º y 15	"	2 y 17	"
Cartago	Diario	6 y 10 a. m. 4 p. m.	Diario	5 p.
Heredia	"	7 y 10 4 p. m.	"	"
Alajuela	"	"	"	"
San Joaquín	"	"	"	"
Santo Domingo	"	10 a. m.	"	"
La Unión	"	"	"	"
Curridabat	"	"	"	"
Mojón	"	"	"	"
Guadalupe	"	"	"	"
Desamparados	"	"	"	11 a. m.
Aserri	"	"	"	8
San Rafael	"	"	"	"
Escasú	"	"	"	"
Grecia	"	"	"	5 p. m.
Naranjo	"	"	"	"
Limón	"	7 p. m.	"	2 p. m.
Paraíso	"	"	"	"
Santiago	"	"	"	"
Juan Viñas	"	"	"	"
Tucurrique	"	"	"	"
Turrialba	"	"	"	"
La Junta	"	"	"	"
Siquirres	"	"	"	"
Matina	"	"	"	"
Ramal	Lunes, miércoles y viernes	"	Lunes, miércoles y viernes	"
Talamanca	"	"	Lunes	"
Alajuelita	Lunes y viernes	10 a. m.	Lunes y viernes	8 a. m.
San Sebastián	"	"	"	"
Hatillo	"	"	"	"
San Vicente	Martes y jueves	"	Martes y jueves	1 p. m.
San Juan	"	"	"	"
San Isidro	"	"	"	"
San Jerónimo	Miércoles y sábado	"	Miércoles y sábado	8 a. m.
San Ignacio	Jueves	"	Jueves	"
Guaitil	"	"	"	"
Puriscal	Martes, jueves y sábado	9 a. m.	Lunes, miércoles y viernes	4 p. m.
San Pablo de P.	"	"	"	"
Pacaca	"	"	"	"
Santa Ana	"	"	"	"
San Carlos	Miércoles y sábado	10 a. m.	Martes y viernes	5 p. m.
Agua Zarca	"	"	"	"
Arenal	"	"	"	"
Zarcero	"	"	"	"
Santa María	Jueves	4 p. m.	Jueves	8 a. m.
San Marcos	"	"	"	"
San Andrés	"	"	"	"
Los Frailes	"	"	"	"
San Juan Tobosi	"	"	"	"
Rosario	"	"	"	"
San Pablo Dota	"	"	"	"
Térraba y Boruca	12	1 p. m.	11	9 a. m.
Sarapiquí	1º y 15	10 a. m.	13 y 29	5 p. m.

## ALAJUELA

San Pedro Cal.	Martes, jueves y sábado	1 p. m.	Martes jueves y sábado	10 a. m.
Sabanilla	"	"	"	"
Grecia	Diario	12 m	Diario	"

## HEREDIA

San Pablo H.	Diario	12 m.	Diario	11 a. m.
San Isidro H.	"	"	"	"
San Rafael H.	"	"	"	"
San Francisco	"	"	"	"
Mercedes	"	"	"	"
San Antonio Belén	"	"	"	"
Barba	"	"	"	5 p. m.
Santa Bárbara	"	"	"	"

## PUNTARENAS

Golfo Dulce	3 y 17	3 p. m.	15 y 30	10 a. m.
Miramar	Lunes, miércoles y viernes	2 p. m.	Lunes, miércoles y viernes	"
La Unión	"	"	"	"

## EXTERIOR

Antillas (vía Puntarenas)	6, 23	3 p. m.	22, 27	9 a. m.
" (vía Colón)	7, 11, 27 y 30	7 p. m.	2, 9, 14, 27	2 p. m.
Panamá (vía Puntarenas)	6, 23	3 p. m.	22, 27	9 a. m.
" (vía Colón)	7, 11, 27 y 30	7 p. m.	2, 13, 14, 27	2 p. m.
América del Sur (vía Puntarenas)	6, 23	3 p. m.	22, 27	9 a. m.
" (vía Colón)	7, 11, 27 y 30	7 p. m.	2, 9, 14, 27	2 p. m.
Europa (vía N. York)	Domingos	"	Lunes	2 p. m.
" (N. Orleans)	Indeterminado	"	Indeterminado	"
Cuba ( " )	"	"	"	"
México ( " )	"	"	"	"
Cuba (vía N. York)	Domingos	7 p. m.	Lunes	2 p. m.
México ( " )	"	"	"	"
Guatemala	5, 20 y 25	3 p. m.	9, 27	9 a. m.
Salvador	5, 20 y 25	"	9, 27	9 "
Honduras	5, 25	"	9, 27	9 "
Nicaragua	5, 20 y 25	"	9, 27	9 "
" (vía Liberia)	Diario	4 p. m.	Jueves y sábado	9 "
Londres (paq. Post)	7	"	9	2 p. m.
Alemania ( " )	11 y 27	7 "	13, 29	2 "
Francia ( " )	11	7 "	14	2 "
Italia ( " )	27	7 "	27	2 "

Dirección General de Correos, 30 de noviembre de 1898.

M. J. CARRANZA

\* Estos correos se anunciarán en la Oficina General de Correos.